

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código : 20600918568

Fecha de envío : 23/05/2024

Nombre o Razón social : HSV CONSULTORES SAC

Hora de envío : 18:02:39

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si la nomenclatura que corresponde al presente proceso es la que se describe en el folio 3 de las bases administrativas del proceso que señala la nomenclatura siguiente: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-EPS SEDAM HUANCAYO S.A. PRIMERA CONVOCATORIA, más en la nomenclatura de cada página de las bases indica ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024.EPS SEDAM HUANCAYO S.A./CS, se solicita aclarar o corregir cual de las nomenclaturas es la correcta, esto a fin de evitar errores a los postores con la nomenclatura correcta a la integración de las bases.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** I **Literal:** 1 **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolviendo la consulta, se aclara que la nomenclatura del procedimiento de selección convocado es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité, se sirva confirmar o absolver la consulta de manera motivada, clara y precisa lo siguiente: De optar por la retención del 10% del monto del contrato original, como garantía de fiel cumplimiento para las micro y pequeñas empresas, entendemos que por analogía la devolución de dicha retención se realizará a la CONFORMIDAD, luego de la RECEPCION de la prestación a cargo del postor?.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 3.2.1. Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta de HSV CONSULTORES S.A.C., se aclara que con respecto a la garantía de fiel cumplimiento del 10% será devuelto como está enmarcado en el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar o absolver la consulta de manera motivada, clara y precisa lo siguiente: si se podrá aplicar la retención de la garantía de fiel cumplimiento (10%) del monto del contrato original, teniendo en consideración que la norma indica que: En los contratos de ejecución de obra que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato original, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, de acuerdo a lo que establece el Artículo 149.4. del RLCE, siempre que cumpla lo siguiente:

- "a) El procedimiento de selección original del cual derive el contrato a suscribirse sea una Adjudicación Simplificada;
- b) El plazo de ejecución de la obra sea igual o mayor a sesenta (60) días calendario; y,
- c) El pago a favor del contratista considere, al menos, dos (2) valorizaciones periódicas, en función del avance de obra."

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 3.2.1 **Página: 11**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta de HSV CONSULTORES S.A.C., se aclara que con respecto a la garantía de fiel cumplimiento del 10% será de acuerdo a lo enmarcado en los términos de referencia de las bases y enmarcado en el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

3.2 GARANTÍAS

Se solicita se sirva confirmar y aclarar lo siguiente: La retención del fondo de garantía por concepto de fiel cumplimiento será devuelto cuantos días después de la conformidad, o se entiende que será juntamente con el pago (10 días máximo).

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.2 **Literal:** 3.2.1. **Página:** 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta de HSV CONSULTORES S.A.C., se aclara que con respecto a la garantía de fiel cumplimiento del 10% será de acuerdo a lo enmarcado en los términos de referencia de la bases y enmarcado en el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el nombre de la convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra: CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCION PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD DE VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.2 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta de HSV CONSULTORES SAC, se aclara que el nombre de la Obra es: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE CONDUCCIÓN PUTACCNIOC) EN LA LOCALIDAD DE VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE CONDUCCIÓN PUTACCNIOC) EN LA LOCALIDAD DE VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se verifica que en el numeral 1.3. VALOR REFERENCIAL, existe error en el monto de valor referencial, al indicarse en dicho numeral que el valor referencial asciende a la suma de S/171,242.82 (DOSCIENTOS SETENTA U IN MIL DOSCIENTO CUARENTA Y DOS CON 82/100 SOLES) incluido los impuestos... monto que difiere de la publicación en la plataforma del SEACE así como en el cuadro del precio de las ofertas. Se solicita que a la integración de las bases se corrija dicho error, consignandose el monto correcto como valor referencial el de S/1,767,786.33.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.3 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTA LA CONSULTA DE HSV CONSULTORES SAC, SE ACLARA QUE CON RESPECTO AL ÍTEM 4.2 VALOR REFERENCIAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DE LOS TDR, SE PUEDE VERIFICAR DE MANERA CLARA Y CONCISA EL VALOR REFERENCIAL DEL PROYECTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto al Valor Referencial, se solicita confirmar o se sirva absolver la consulta de manera motivada, clara y precisa lo siguiente: si al momento de la acreditación del precio de la oferta durante el proceso de selección se deberá colocar que el Precio de la Oferta ha sido calculado teniendo en cuenta el mes del valor referencial osea el mes de MARZO de que año? o será fecha de presentación de ofertas por el postor?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.3 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL VALOR REFERENCIAL ESTA CALCULADO AL MES DE MARZO DEL 2024, DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

MES DE MARZO DEL 2024.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita se sirva confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad e IGV en dicho formato

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** III **Literal:** ANEXO 6 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTA LA CONSULTA DE HSV CONSULTORES SAC, SE INDICA QUE SI SE DEBE CONSIGNAR LOS PORCENTAJES MENCIONADOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar o se sirva absolver la consulta de manera motivada, clara y precisa lo siguiente: se solicita señalar con cuantos decimales se debe consignar el porcentaje en los gastos generales (fijos y variables) y utilidad, dado que no está establecido en el formulario del Anexo 6 Precio de la Oferta.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: III Literal: ANEXO 6 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTA LA CONSULTA DE HSV CONSULTORES SAC, SE INDICA QUE LA CANTIDAD DE DECIMALES A CONSIGNAR ES DOS, EN EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar, cuál el número de ítem que se indica en el Anexo 6 PRECIO DE LA OFERTA

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: III Literal: ANEXO 6 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolviendo la consulta, se aclara que es UN (1) solo Ítem. El Anexo N° 6, corresponde al formato establecido en las bases estandarizadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20600918568	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	HSV CONSULTORES SAC	Hora de envío :	18:02:39

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que todos los permisos ante las entidades públicas son bajo responsabilidad de la entidad tal como lo establece del Reglamento,

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EXP TECNIC Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTA LA CONSULTA DE HSV CONSULTORES SAC, SE INDICA QUE ESTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LOS TDR de las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EPS S.H.S.A./CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20601534186	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MARFRED E.I.R.L.	Hora de envío :	22:36:57

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Acuerdo de Sala Plena que establece criterios para la aplicación del requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad en procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE En la Sesión N° 003-2023/TCE del 3 de noviembre de 2023, los Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado aprobaron, por mayoría, lo siguiente: Sobre la posibilidad de incluir ¿componentes¿ y/O ¿partidas¿ de la obra similar En tal sentido, considerando que la exigencia de los componentes surge en el planteamiento de la definición de ¿obras similares¿ en las bases del procedimiento, es pertinente señalar que las bases estándar aprobadas por el OSCE establecen una instrucción general para dicho efecto en el extremo que indican lo siguiente: ¿Se considerará obra similar a Cuando el procedimiento de selección haya contemplado la exigencia de componentes como parte de la definición de obra similar (para acreditar la experienc del postor en la especialidad), la Sala o el titular de la Entidad que conoce el recurso de apelación, puede evaluar la nulidad del procedimiento cuando existen elementos que evidencian que la exigencia de los componentes contraviene los principios regulados en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado EN EL CUAL PROHIBIR SOLICITAR COMPONENTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, SOLICITA SUPRIMIR LOS COMPONENTES.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:
VISTA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONSTRUCTORA MARFRED E.I.R.L, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, SUPRIMIENDO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA LOS COMPONENTES.
POR LO TANTO EL TERMINO DE OBRAS SIMILARES QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y/O LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

OBRAS SIMILARES QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y/O LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE